

Lo que nos dijo el señor Lazaga

Fresca aún la argamasa que eternamente fijará la losa del hijo heroico, el señor Lazaga, circunstancia, al fin, ya lo digimos, de un árbol genealógico lleno de estrellas y entorchados, dando a su duelo una enfilación plena de patriotismo, decía: «Estoy obligado a hablar, porque no quiero que a otros padres venga a ocurrir lo que a mí me ha sucedido».

—¿Más alto?—le preguntamos.

—Sí, más alto—nos respondió.

Precisaba ser muy romo de entendimiento, para no adivinar que era en el despacho del Rey, donde radicaba esa máxima altura de la pregunta y de la respuesta.

«El señor Lazaga va a hablar con...» pusimos por rótulo a la entrevista, y efectivamente, el señor Lazaga ha hablado con el Rey. Ha llegado, arrastrado por imperativo patriótico, hasta las gradas del Trono, y el padre, fundido en el militar, en el representante en Cortes y en el patriota, ha dicho a Su Majestad, cuanto nos dijo a nosotros, tal vez más de lo que nos dijo a nosotros, y estamos seguros que el mismo sereno talento del Soberano, y la misma minuciosa información de que dispone, habrán encontrado revelaciones en las palabras del señor Lazaga.

Y habrá encontrado más. Habrá encontrado, como encontró don Luis Gómez, su jefe político, y como encontramos nosotros, sus devotos fervorosos, una capacitación tan fácil, un dominio tan pleno, una forma de enjuiciar tan ecuánime y una percepción del conjunto tan absoluta, que no puede extrañarnos le encargara llevar a la práctica, de acuerdo con los ministros de la Guerra y Marina, una parte de sus proyectos, tan sesudamente estudiados como sencillamente expuestos.

Era el momento de su discurso (aquei discurso plácidamente elocuente con que nos obsequió en el despacho de don Luis José Gómez), en que el señor Lazaga nos exponía la situación de la plaza de Melilla, posterior a la llegada de los refuerzos peninsulares. Exponía la situación militar de conjunto a que se había llegado, desde el desembarco de las tropas, y las posibles dificultades del Alto Comisario, viéndose en vigor excepciones y estados de derecho creados por la vigente Ley de Reclutamiento, que sólo con una declaración oficial de guerra desaparecen.

La guerra no ha sido oficialmente declarada por España a ningún país, y las excepciones de servicios determinadas por la Ley de Reclutamiento, están en pleno vigor.

Que existan afectos interesados en su respeto, es algo humano que no puede producir extraordinaria admiración, pero que a todo trance hay que evitar.

La guerra europea ha facilitado numerosas enseñanzas: la del funcionamiento de tercios constituidos por soldados de fortuna que se costean todos sus gastos, es una de ellas. Uno de los números que, como un inciso en la oración principal, figuraba en el programa que el diputado por Cádiz iba a exponer al Rey.

Toda la bravura de esas legiones extranjeras, pero con más patriotismo. Todo el patriotismo del soldado nacional, pero sin gastos y siempre en vanguardia. Este es el tercio que preconiza el Sr. Lazaga, y que S. M., entusiasmado, le encargó llevar a la práctica.

¿Y lo demás?

Lo demás el Rey lo habrá escuchado, y tal vez habrá proveído. Son cosas que pertenecen ya a la Historia, pero que no pueden volver a constituir páginas futuras de ella. Es un luctuoso sistema político; los daños viejos de un viejo sistema de colonización. Es, lo que fué desde las expediciones medioevales hasta nuestro obligado hermetismo en los límites peninsulares. Es el filón explotado por Abd-el-Krin para levantar a los notables, y por los notables para levantar a los kabileños. Es aquello para lo que parece haber sonado la hora final.

De todo esto nos habló Lazaga, pero de nada de ello nos hicimos eco. Alguien que en Cádiz se acreditó de monomanía persecutoria, comentando nuestra entrevista, afirmó al mismo señor Lazaga, cuando aún éste no la conocía, que en ella no decíamos más que tonterías.

Leyóla por fin el señor Lazaga, y comentó:

—Pero si esto es prudentísimo; si no dice usted la décima parte de lo que yo le dije. Si se habéis mantenido en lo alagüeño; de lo otro nada...

—Lo otro, amigo don Juan, tal vez ni con su propia firma de usted, nos decidiríamos nosotros a publicarlo. Hemos preferido concretarnos a la *tontería*, como a usted le han dicho, de dejar, por primera vez en España, hecho público que los moros *no quieren prescindir de nuestro protectorado*. *Sino que lo que desean es un protectorado que signifique capitales para trabajar, ingenieros que construyan, sociedades que establezcan líneas de comunicaciones, salvaguardia para sus haciendas, respeto para su religión y tranquilidad para sus hogares.*

Esta es la *tontería* a que quisimos concretarnos. ¿A usted no se le ha parecido? ¿Verdad?... Ni a los hombres sensatos tampoco, nosotros se lo aseguramos.

LA VIDA POLITICA

Hay que rehacer muchas cosas

La dura lección recibida en Marruecos parece que ha conseguido interesar a nuestros hombres públicos un poco más seriamente de lo que lo estaban en el problema africano.

Ahora nos acordamos de que nuestra misión no es conquistadora y de que no se trataba precisamente de una empresa guerrera; pero es el hecho que todos han gobernado y ninguno se ha opuesto desde el Poder a estos procedimientos ni ha indicado otros.

Se ha necesitado una demostración tan dolorosa como la de Anual para que se empiece a dibujar en la mayoría de los profesionales de la política la tendencia a métodos pacíficos para cumplir nuestras obligaciones internacionales en Marruecos.

Tarde se han enterado y como siempre van detrás de los sucesos en vez de prevenirlos y prevenirlos.

En España no ha sido nunca popular semejante empresa: aquella nota que vibraba siempre en el alma española, la de guerra al moro, se ha perdido y borrado hace muchos años.

Nuestra intervención en Marruecos no puede ser ahora una lucha a la que el país asiste con entusiasmo dispuesto a dar hombres y dinero para aniquilar a un enemigo que se odia o a un invasor que se rechaza; el país ha comprendido desde el primer momento que se trata de una acción diplomática para buscar la paz con un pueblo al que hay que dar a conocer la civilización moderna explotando en provecho de ambos pue-

blos la riqueza de su suelo y agrandando el prestigio y el poderío de España en Europa.

Esto que puede ser de una grandísima conveniencia para nuestra Patria no puede nunca tener el carácter popular de una guerra en que el odio al enemigo entra como uno de los principales motores de la acción.

A los moros no pueden llegar las conveniencias diplomáticas ni las razones de política internacional que mueven a un pueblo a intervenir en los destinos de otro, ni los actos de grandes estadistas y grandes patriotas como Bismark, Cavour, Meternik, preparatorios de acontecimientos que habían de engrandecer a su nación.

En cambio sí llegan a todas partes golpes como el que por humilde e ignorante que sea que no sienta vivamente la herida.

Pero independientemente de nuestra política general en Marruecos hoy tenemos que terminar el desastroso capítulo de esta historia que ha escrito el descalabro de Anual y esto es lo que el país quiere ver resuelto pronto y bien, averiguando las causas de lo ocurrido, aparte de las responsabilidades personales.

Uno de los jefes del ejército que han tomado la pluma para comentar lo sucedido, ha señalado como una necesidad apremiante para evitar acontecimientos tan desgraciados, el robustecimiento del severo espíritu militar que hace de la profesión de las armas una verdadera religión.

Los gobernantes que durante tantos años han tolerado la descomposición social en que vivimos, los que han arrojado el principio de autoridad al arroyo, sometiendo su actuación a la voluntad de todas las rebeldías y de todas las indisciplinas, son los culpables de que se hayan perdido valores nacionales de grandísima importancia.

Cuando el poder público cede por ejemplo, ante la imposición de un cuerpo de modestos porteros de los ministerios el decaimiento de todo respeto gerárquico, el alojamiento de todos los vínculos de autoridad llega a cuantos organismos constituyen el Estado y se extiende el virus de destrucción a todas.

Si hay que robustece el espíritu militar habrá de ser restañando antes o conjuntamente el espíritu de disciplina social que se ha perdido en su totalidad.

No son parciales, ni de clase, ni de organismos, las pérdidas de virtudes ciudadanas, eso es general siempre y como general habrá de curarse este mal si queremos que España no perezca definitivamente.

Por fortuna el espíritu público, aun tratándose de una empresa que no es popular, se ha mostrado ante el desastre virilmente sereno y no regatea a los gobernantes los medios de rehacer nuestro prestigio en Africa.

Es preciso que quien gobierne dé una clara sensación de que merece la confianza del país que con igual interés rechaza la prosecución de aventuras guerreras que reconoce la necesidad de volver ante Europa entera por el brillo y prestigio de nuestras armas.

Después de lo ocurrido, sin el asentimiento de la opinión no podrá gobernar nadie tranquilamente ni tendrá fuerza ni autoridad para salir del grave conflicto en que nos hallamos metidos en el problema internacional.

Como los ejércitos están tanto más cerca de la victoria, cuanto mayor sea la confianza en quienes los dirige, los países están dispuestos a mayores sacrificios cuando confiando en la capacidad y patriotismo de sus gobernantes saben que no han de ser estériles.

EL TENIENTE LACAVE

Nos produce una dolorosa sorpresa y un hondo pesar la nota necrológica publicada ayer por el suplemento de «El Diario de Cádiz», referente al fallecimiento del teniente del Arma de Infantería, don José Lacave de la Rocha.

Desde que se tuvieron las primeras noticias del desastre de nuestras armas en Melilla, recibíamos en esta redacción frecuentes visitas de su hermano, don Pedro Lacave, nuestro querido amigo, que, impaciente y tratándose en su rostro la más cruel ansiedad, demandaba de nuestra información detalles que pudieran orientarle respecto a la suerte que hubiera podido haber al joven oficial.

Nuestra alegría fué grande el día que, reflejando en su semblante la más íntima satisfacción, nos dijo que había recibido de Melilla un telegrama en el que le decían que su hermano estaba sano y salvo en la plaza.

Por eso es grande y dolorosa nuestra sorpresa, porque creíamos que el bravo oficial había conseguido salir sano y salvo del terrible empeño, cuando tenemos noticia de su muerte de una manera inesperada.

Un bravo más que ha sucumbido en esta lucha feroz en la que la traición ha jugado como principal elemento de lucha. Una víctima más de esta epopeya del heroísmo que está aumentando tan elocuentemente el catálogo de los mártires de la Patria.

Acompañamos a la distinguida familia del valiente oficial en su tremendo dolor, deseándole la necesaria resignación para sobrellevar el peso de esta desgracia.

Para su hermano, nuestro buen amigo don Pedro Lacave, nuestro pésame más sincero; su dolor ha de ser muy hondo, porque había concebido la esperanza, la casi seguridad de que su llorado hermano estaba fuera de todo peligro.

Un caso de balduquismo agudo

Unos buenos amigos de Puerto Real, que han venido a Cádiz con la justa pretensión de desfacer un entuerto, elaborado con todas las agravantes que caracterizan a los procedimientos oficiales de nuestros centros oficiales, nos contaban el caso y ponían en sus palabras toda la indignación que les causaba el hecho, que a nosotros se nos antoja uno más en la serie de los que se producen a diario, por obra y gracia de una antidiluviana organización burocrática, causa la más eficiente del atraso que es norma en la solución de todos los asuntos que dependen de la administración del Estado.

El año 1917 terminaron en Puerto Real las operaciones del nuevo catastro, con las modificaciones en la exacción de tributos a que dió lugar la labor llevada a cabo por la comisión encargada. Y hubo, como es natural, los aumentos y disminuciones en la contribución urbana que fueron consecuencia del estudio y valoración de las fincas.

La buena lógica aconsejaba y el sentido común dictaba el procedimiento a seguir para hacer efectivas las diferencias de más en el cobro del tributo a partir de la fecha en que se ponía en vigor la nueva contribución. Aumento en los recibos correspondientes por la cantidad asignada a la mayor valoración, y disminución en aquellos casos en que la finca había sido justipreciada en menor cantidad.

La solución no podía ser más sencilla y no era preciso ningún curso especial de Economía Política para resolver el problema.

Pero entró en funciones el balduquismo, esa enfermedad que corroe las entrañas de la administración y hace sufrir sus mortíferos efectos a todos los ciudadanos que dependen por algún concepto de la aplicación de los preceptos de la organización administrativa de nuestro país. Y el sencillísimo problema se complicó en condiciones tales, que ha dado lugar a una situación especial que haría reír estrepitosamente, si no significara una grave molestia para los que sufren sus efectos.

Los propietarios siguieron pagando los recibos de la contribución urbana con la valoración correspondiente a la fecha anterior a la reforma hecha en el catastro. Y ahora, se les exige el pago íntegro de los correspondientes a la nueva valoración, con la advertencia de que reclamen para que les sean devueltas las cantidades que faciliten demás.

Claro es, que los propietarios se niegan en absoluto a pagar esos recibos y aducen razones que convencen a todos: a todos menos a los que debían estar ya convencidos para no tener exigencias indisculpables y pretender involucrar en las redes de un procedimiento burocrático a los que no tienen culpa ninguna de tales normas de conducta.

Todo esto nos dicen nuestros amigos de Puerto Real, sincera y noblemente recojemos su queja y la hacemos pública para que se haga eco de ella quien tenga el deber de evitar tal anomalía, providenciando con arreglo a lo que determina el sentido común y la lógica más elemental.

Ofrecimiento patriótico

Hoy recibió el Sr. Gobernador Civil la siguiente comunicación del Sr. Gobernador Militar de esta Plaza:

Excmo. Sr.:

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en telegrama del 14 actual, me dice lo siguiente:

Remitido por Ministro de Gobernación: Acabo recibir telegrama que Gobernador Civil esa dirige con motivo ofrecimientos hechos por la Diputación Provincial, obispo y autoridades locales, así como de entidades particulares para subvenir necesidades por hospitalización heridos y servicio de transporte de estos, acepto reconocido rasgo patriótico dichas corporaciones y comuniqué en mi nombre a Gobernador Civil las gracias más expresivas.

Lo que tengo la honra de trasladar a V. E. para su conocimiento y satisfacción, significándole también su reconocimiento por su amabilidad al comunicarme al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación los acuerdos adoptados en la sesión celebrada en este Gobierno Militar el viernes pasado.»

Servicio diario de Automóviles

Cádiz, San Fernando y Algeciras y viceversa

Establecido el servicio de ómnibus-automóviles a Algeciras, se ha fijado el siguiente horario de salidas:

De Cádiz a las 2 de la tarde.
De San Fernando a las 2,50 t.
De Algeciras a las 6,45 m.

Grandes existencias de ómnibus y coches de turismo de las mejores marcas europeas y americanas para viajes especiales.

Dr. Agudo.—Consulta de 2 a 4 Obispo Urquinaona, 1

“MINERVA”
COLEGIO DE S. GONZALO
 A CARGO DE
D. T. Clemente Blázquez Castro
 Profesor de 1.ª enseñanza superior

1.ª enseñanza graduada, preparación especial para ingresos y segunda enseñanza de Instituto, Normales, Escuela de Comercio, Náuticas, Condestables, Hacienda, Maquinistas, etc.
 Este importante centro, fundado el año 1894 ha sido trasladado a la Plaza de Topete, 1, donde se dispone de amplios salones ventilados e higiénicos.—Se admiten alumnos.

Disposición interesante

La jornada mercantil y las farmacias

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio del Trabajo en que se dice que, visto el expediente instruido con motivo de lo solicitado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid y por la Unión Farmacéutica Nacional, referente a la aplicación de la ley de la Jornada mercantil a las farmacias, su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Las farmacias se hallarán sujetas a la ley de 4 de julio de 1918 y su reglamento de 16 de octubre del mismo año, en calidad de establecimientos exceptuados comprendidos en el número 1 del art. 3.º de dicha ley.

Segundo. Con arreglo a dicha ley, la determinación del régimen de apertura y cierre de farmacias y de distribución de la jornada compete al gremio o Colegio de Farmacéuticos de cada población el cual puede acogerse o no al régimen de excepción y adoptar los acuerdos que estime convenientes, con carácter colectivo y obligatorio para todo el gremio de la localidad, dejando siempre a salvo el interés de la salud pública, por el que ha de estimarse condicionada la facultad de acogerse a la excepción, de modo que no quede desatendido ni un momento el servicio farmacéutico.

Tercero. La determinación de si las farmacias han de ser o no clausuradas durante dos horas de la comida, y, en caso afirmativo, la fijación de dichas horas en la localidad, corresponde a la Junta local de Reformas Sociales.

Cuarto. Los auxiliares externos de las farmacias disfrutarán de la jornada de ocho horas, siendo perfectamente lícito que, dentro de los términos de la real orden de 15 de enero de 1920, puedan los farmacéuticos convenir con los dependientes de guardia la prórroga o aumento legal de horas de trabajo en concepto extraordinario, hasta el máximo de diez, sean remuneradas con el recargo o aumento que fija el art. 6.º de la misma real orden.

Quinto. Los auxiliares internos trabajarán diez horas en concepto de jornada mercantil.

Sexto. Los estudiantes propiamente tales o sea los que cursan estudios facultativos, que practican en las oficinas de farmacia, si bien no tienen la calificación legal de dependientes o auxiliares, no se hallan excluidos del régimen de jornada.

Séptimo. Se aprueban los acuerdos del Colegio Oficial de Farmacéuticos adoptados en junta de 15 de abril de 1920, en los siguientes términos:

1.º Acomodándose a las reglas generales contenidas en los números precedentes.

2.º Las horas límite de apertura y cierre de todas las farmacias de Madrid serán de nueve de la mañana a nueve de la noche, excepto los domingos, que se hará a las dos de la tarde, bajo condición expresa de un turno de noche y de domingos, que nunca será inferior a una farmacia abierta por cada siete cerradas, con el conveniente cuadro de distribución por distritos, para el mejor

servicio del público, que se comunicará a la Inspección del Trabajo y a la Junta local de Reformas Sociales.

Octavo. Se dará la mayor publicidad a la distribución de los turnos de guardias, tanto nocturnos como dominicales, por todos los medios posibles; y en toda farmacia, en la par e exterior del establecimiento, en sitio visible para el público, se colocará el cuadro de las farmacias a las que corresponda estar de guardia cada día en el distrito.

Noveno. Durante las horas de cierre no podrá despacharse en las farmacias que no estén de guardia, prestándose los turnos de ésta por personal distinto al que haya hecho el servicio del día.

Décimo. Con objeto de no dejar desatendidos los servicios especiales y urgentes como son los sueros, balones de oxígeno, trousseaux, etc., el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid establecerá en su local un depósito de todos los materiales de urgencia, para proveer a las farmacias de guardia, al efecto de que en cualquier momento pueda ser atendido, cualquier caso imprevisto.

Undécimo. Caso de existir turnos de trabajo, se determinarán teniendo en cuenta la jornada aplicable, el descanso para la comida, comenzado y terminando a la misma hora en todas las farmacias, y comunicándose a la Junta local de Reformas Sociales y a la Inspección.

Duodécimo. Las infracciones a la presente real orden se considerarán infracciones de la ley y del reglamento de la Jornada mercantil, siendo pública la acción para denunciar el incumplimiento de cualquiera de sus preceptos, muy especialmente por tratarse del interés de la salud, por lo que afecta al servicio durante la noche y en domingo.

Escuela normal de maestros de Cadiz

Exámenes extraordinarios

Cumpliendo lo dispuesto por la Superioridad, se anuncia al público que serán admitidos a examen todos los alumnos de esta Normal llamados a filas que tengan matrícula pendiente para septiembre; así como a los alumnos a quienes falte una o dos asignaturas para terminar la carrera, ya sean de enseñanza oficial o no oficial.—Los interesados pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta Normal desde el día de la fecha.

Cádiz 13 de agosto de 1921.
 El Director accidental, Antonio Gil.

NOTAS DEL DIA

EXALCALDE

Tuvimos el gusto de saludar hoy al excalcalde del Puerto de Santa María, el acreditado procurador don Ramón Varela Campos.

ENFERMITO

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no es de gravedad, el pequeño hijo de nuestro querido amigo y distinguido compañero en la prensa, don Francisco de Asís Cerón y Bohorques, director de «La Información».

Mucho celebramos el pronto y total restablecimiento a la salud del interesante enfermito.

NOVILLADA

Hay entusiasmo entre los aficionados a las fiestas taurinas por la reparación próxima en el coso portuense del veterano y buen torero Manuel Díaz Domínguez, recién llegado de América.

Dícese que en la corrida que con tal objeto se organiza, alternará con Domínguez otro torero comprovinciano, Sebastián Suárez «Chanito», también recién venido de México y que es ciertamente uno de los lidiadores más hábiles y artísticos de la actual novillería.

La «eterna» la completará otro novillero aún no designado.

SALUDO

Tuvimos el gusto de saludar en esta redacción a nuestro respetable amigo don Antonio Segovia Gutiérrez, depositario de los fondos del Ayuntamiento de la villa de Puerto Real.

NATALICIO

En Barcelona ha dado a luz una robusta niña la señora esposa de nuestro particular amigo el ilustrado practicante del vapor correo «Buenos Aires», don José Aristides Gómez.

Tanto la madre como la hija se encuentran en buen estado de salud, de lo que nos alegramos.

SUBASTA

Se anuncia por la sección agronómica la venta por concurso de 1.557 sacos vacíos.

PENSIÓN

A doña Antonia Rodríguez García le ha sido concedida pensión de 1.125 pesetas anuales.

HACIENDA

Para mañana se han puesto al pago libramientos a favor de los siguientes señores:

Sr. Administrador principal de Correos, don Antonio Romero y don Diego Bermúdez.

DE REGRESO

Lo ha efectuado de Medina Sidonia, donde ha pasado larga temporada, el doctor en Medicina, catedrático de esta facultad, don Manuel Bernal Jiménez Trojo, volviendo a hacerse cargo de su distinguida clientela.

Gran fábrica de pan DE CANO FUENTES

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que habiéndose producido la baja en el pan, desde hoy 1.º de Agosto, lo expende **AL MISMO PRECIO** que la Panificadora «Eureka» a fin de que los consumidores disfruten del beneficio de la baja.

El pan llevado a domicilio tiene cinco céntimos de aumento.

Sastrería de MORENO UTRERA

Ramón Rey Lucero
 Carros y Camiones
 Gran empresa de transportes
 Isaac Peral, n.º 13—Cádiz

EUREKA S. A.
Nota de Precios

San Diego, Fabricación mecánica, clase selecta, el kilo . . .	0'65
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo	0'70
San Lorenzo, roscas y piezas de 200 gramos	0'80
Viena, Inglés, Francés, etc., pieza a	0,05 y 0,10
Café Puerto Rico, marca YAUCO kilo	6,80
» Puerto Cabello, grano pequeño el kilo	5,40
Azúcar superior	1,60
Arroz Bomba superior el kilo	0,80
Habichuelas Pinet el kilo	0,90
Jabón extra, en tacos de 200 gramos el kilo	1,50
Leche condensada, lata a	1'45

De todos los artículos solo ponemos a la venta, las clases extras porque nuestro lema es **bueno y barato**, rechazando las clases corrientes aunque éstas por su menos precio se prestan más a la competencia.

Grandes Almacenes de Muebles
 VIUDA DE LUIS SALVADOR
 Sacramento, 11 :- CADIZ :- 11, Sacramento
 Ventas a plazos y al contado

Oloroso SANGRE Y TRABAJADERO
Amontillado BASILIO

AMONTILLADO FINO
PEPE CONDE
 Depositario: M. Cárdenas.—Cardenal Zapata, 3

Muelle comercial — Información militar

Buques entrados

Vapor «Jorge Juan» en lastre de Lache.

Vapor «Juan Maragall» con carga general de Huelva.

Trae 5 pasajeros para Cádiz.

Buques despachados

Vapor «Vicente Ferrer» para Algeciras con carga general.

Vapor «Amalia» con carga general para Barbate.

Pailebot «Rafael Rocafull» en lastre para Peritmao.

Vapor J. B. Llovera en servicio de correo, con carga y pasajeros para Tánger y Algeciras.

Vapor «Naión» con carga general para Bilbao y escalas.

Notas del Juan Maragall

En este buque han llegado procedentes de Huelva y con destinos a Cádiz los siguientes pasajeros:

Doña Mariana Ruiz, don Lorenzo Alvarez y don José de la Gloria.

Siguen viaje para Málaga don Antonio Tello y doña Mercedes Tello.

Para Almería doña María Laporta.

He aquí la carga que este vapor alijó en nuestro muelle comercial.

Maquinaria, curadillo, hachas, lacre, bacalao, jabón, drogas, glicerina, papel, vinos, manteca de vaca, sidra, carburo de calcio y otros.

Todo ese cargamento es procedente de Amberes.

En tránsito lleva muchas mercancías.

Café para Cádiz

Hoy han retirado del muelle Reina Victoria y llevado a sus almacenes en esta plaza comercial los señores Pérez y Compañía 125 sacos de café y don don Emilio Portas y Compañía cien sacos también de café.

A los Depósitos Francos

Desde el muelle comercial han sido hoy transportados a los Depósitos Francos 300 sacos de café consignados a los señores González de Paredo.

Cebollas gallegas

Hoy han sido retirados del muelle para nuestro mercado de abastos, numerosos huacales de cebollas gallegas.

Servicio de la plaza para el día 17 de Agosto de 1921, en Cádiz:

Parada, Cádiz.

Jefe de día, señor comandante de Cádiz don José Ansedes Fernández.

Imaginería de idem, señor comandante de Cádiz don Joaquín Escolano Mateos.

Hospital y provisiones, 12 capitán de Cádiz.

Enfermos, Cádiz.

Vigilancia, Cádiz.

Carro para llevar paja: Artillería.

Presentaciones

Verificaron hoy su presentación al Sr. Gobernador militar los señores siguientes:

Don Eduardo Joaquín, capitán de Marina; don Manuel González, teniente de Caballería, y don Esteban Arriaga, capitán de Infantería.

URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (Vizcaya)

Establecimiento de aguas y baños minerales-medicinales.—Temporada oficial: desde 1.º Junio a 30 Septiembre.

PEDID

Anis Olmo 22.

CONSTANTINA

Leonardo Maure Cerquero

APAREJADOR TITULAR

Peñalba, 38, 3.º —:— CADIZ

La Villa de Madrid

El café mejor y más bien situado del barrio de la Viña —J. Calvo Proaño.

Anis de la Asturiana

GASOLINA a NOVENTA céntimos por litro para Cádiz,

San Fernando, Pto Real, Puerto Santa María, Jerez, cantidades no inferiores a 500 litros.—Razón, en la imprenta de este periódico.

La Pastora-Panadería de Luis Arroyo.

El pan que esta casa provee es de superior calidad. Pastora 9.

Bernal.—Enfermedades de la piel.—

Consultorio Médico-Quirúrgico de 12 a 3.—Rosario Cepeda, núm 28.

La Pastora.—Panadería de Cristóbal García.

El pan que se fabrica es de superior calidad.—Peñalba, 40

Reservado a la Casa

Sánchez Cossío

No deje Ud. de visitar hoy el establecimiento

VICTOR HOUSE San Severiano

Actúan las artistas: IBERIA, bailarina.-JUANITA ARANA, cantos regionales.-CARMELINA BELLO, canzonetista.-Después del espectáculo SUPER TANGO.-Tranvías especiales.

Información telegráfica, telefonica y radiográfica, nacional y extranjera

POR TELÉFONO

ESPAÑA GACETA

Madrid.

El órgano oficial publica una disposición autorizada al ministro de marina, para adquirir por gestión directa y sin las formalidades de subasta, la pólvora y explosivos que sean necesarias para la escuadra, dadas las presentes circunstancias.

Política y políticos

Trabajos de Maestre.—Ofrecimiento.

Madrid

El nuevo ministro de Fomento, señor Maestre, estudia el medio de aprovechar las existencias de trigo almacenado en los muelles de Alicante.

También dispone lo necesario para utilizar en necesidades nacionales los buques incautados.

—Los peones camineros de la provincia de Jaén han acordado dejar un día de sueldo para la suscripción nacional a beneficio de los enfermos y heridos de Marruecos.

Habla el ministro de la Gobernación

Madrid.

Hablando con los periodistas el conde de Coello de Portugal ha manifestado que hoy se celebrará consejo de ministros en la presidencia.

Dice que sigue ocupándose con verdadero interés de todos los asuntos de su departamento y que ha nombrado su secretario particular a un hijo suyo.

Confirmó que el ministro de Hacienda señor Cambó está camino de París y que en breve llegará a Madrid.

Dijo que le había sido concedida la franquicia postal al presidente de la Cruz Roja en Melilla y que la misma concesión había sido hecha al inspector de dicha institución en Madrid.

Nombamientos de altos cargos

Madrid.

El subsecretario de la presidencia hablando con los periodistas ha manifestado que se ha firmado el nombramiento de D. Manuel Alvarez Cuñón, para el cargo de subsecretario del ministerio de gracia y justicia.

Así mismo han sido nombrado Directores General de los Registros y de prisiones respectivamente los señores Barber y Rojas.

Dijo el subsecretario que habían visitado al Sr. Maura, los Sres. la Cierva, Silió, González Hontoria y marqués de Arriluce.

Complimentó también al Sr. Maura, nuestro agregado militar en Tokio.

Noticias de Marruecos

Un sargento heroico.—Entierro.—Un ofrecimiento.

Madrid.

Se han confirmado las noticias que ya se conocían del comportamiento heroico del sargento de Artillería, Eliseo Calderón, que en el ataque a la posición de Pubzafora, defendió como un bravo la batería, agotando todos los recursos de que pudo disponer, y cuando ya vio que estaba en peligro de caer en poder del enemigo, hizo volar el polvorín, destruyendo la posición e inutilizando las piezas.

El heroico sargento murió víctima de su arrojo.

—Se ha verificado con toda solemnidad, asistiendo un gran gentío y representaciones de todos los Cuerpos armados, el entierro del teniente del Tercio Extranjero que murió en la acción de ayer.

—Se asegura que el teniente coronel de Infantería, don Eduardo Pérez Ortiz, a quien se creía muerto, está prisionero de Abd-el Krim en territorio de Ahucemas.

—El médico militar don Leopoldo Queipo, ha hecho el ofrecimiento de marchar voluntariamente al campo de los rebeldes para curar los enfermos y heridos prisioneros, si se le garantiza por el jefe de la harka el libre ejercicio de su profesión y su libertad cuando termine su misión.

Un traidor que se pasa al enemigo.—Sus hazañas.—Cifras probables de los rebeldes.

Madrid.

Siguen recibiendo noticias de Melilla que ponen en claro muchos casos no determinados en estos últimos días. Parece que se ha confinado que se pasó al enemigo un cabo del Tercio Extranjero, llamado Emilio Rillo, que ahora ejerce el cargo de jefe de artillería en la harka enemiga.

Se dice también que ha sido el que estos días ha manejado los cañones que están en poder de los rebeldes y que fué el que disparó la pieza que hirió gravemente al teniente coronel Primo de Rivera.

En compensación a esta bochornosa conducta, se van conociendo los nombres de muchos artilleros prisioneros, que consintieron perder la vida antes que cumplir la orden dada por los kabilenos de disparar contra sus compañeros de armas.

—Noticias que circulan en la plaza, aseguran que en el caso de que se organicen las operaciones contra las kabilas rebeldes, su jefe Abd-el-Krim podrá reunir hasta 30.000 kabilenos.

Misceláneas telegráficas

Tn atentado en Barcelona

Barcelona

A las dos de la madrugada, unos dos conocidos hicieron cuatro disparos en la calle del Arco del Teatro, contra un individuo, al que hirieron gravísimamente.

Los autores de los disparos desaparecieron.

El herido fué conducido a una clínica de urgencia, donde falleció a los pocos momentos.

Se le registró y llevaba en el bolsillo una pistola de repetición y un cargador.

Representa tener de 18 a 20 años.

Posible hneiga de tranviarios

Zaragoza.

Una comisión de tranviarios visitó a los jefes de la empresa solicitando determinadas mejoras, que no les fueron concedidas.

Al poner este acuerdo en conocimiento de los compañeros, éstos promovieron alborotos, trataron de interrumpir la circulación y amenazan con declarar la huelga sino se atienden sus reclamaciones.

El Rey en Santander.—La flesta de la bandera y de la flor.

Santander.

A las nueve de la mañana ha llegado el tren conduciendo a S. M. el Rey y séquito que le acompaña.

Se ha celebrado la Fiesta de la Flor y la Bandera que ha estado animadísima, recaudándose gran cantidad de dinero.

S. M. la Reina, acompañada de sus hijos, recorrió todos los puestos, dejando ella y los Infantes cantidades de dinero en todos ellos.

Ultima hora

Fuerzas a Melilla

San Sebastián.

Han salido para Melilla el segundo batallón de Guipúzcoa, dos compañías de Ingenieros y material de campaña.

Allendesaiazar

Bilbao.

Ha llegado el Sr. Allendesaiazar. Fué recibido por numerosos amigos.

Marchó a Guernica.

Consejo de ministros

Madrid.

A las 6 de la tarde se celebró Consejo de Ministros.

Maura a la entrada dijo a los periodistas que el Consejo sería muy corto, para dar lugar a que el Sr. Cierva pudiera comunicar con el Alto Comisario en Marruecos.

Manifestó que el general Berenguer se halla actualmente en Tetuán, asistiendo a la Pascua marroquí y aprovechando la ocasión para comunicarse con altas personalidades indígenas.

Dijo el Sr. marqués de la Cortina que él llevaba al Consejo la fortuna para acreditar los haberes a todos los empleados del Estado que tuvieran que marchar a campaña a cumplir deberes militares.

También manifestó el citado ministro, que tenía noticias de que los cañones «Laya» «Laurin» y «Bonifaz», habían bombardeado algunos adueros de la costa y hecho algunos desembarcos; que en todos ellos habían obtenido triunfos nuestras armas y que por ellos habían obtenido triunfos nuestras armas y que por ello había felicitado al general Berenguer para que transmitiera la felicitación a nuestros bravos marinos.

Franco Rodríguez manifestó que solo llevaba expedientes de trámite.

El señor Maestre expondría ante sus compañeros de gabinete un plan para suministro inmediato de material de ferrocarriles a varias líneas entre ellas la de Cáceres.

El Rey en Santander

Santander.

La mañana de hoy le dedicó el Rey al despacho de sus asuntos particulares.

Al medio día recibió al presidente de la Diputación señor Hernández Laza.

Invitado por el Rey almorzó en el Palacio el teniente de navío don Luis Piernas.

Boletín oficial de noticias

Madrid.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que es incierto que pretenda anular el descanso dominical de la prensa.

Dice que en cambio el Gobierno recogiendo los datos interesantes de la información oficial; publicará gratuitamente los lunes por la mañana un Boletín de noticias de la guerra.

Naturalmente, este periódico oficial tendrá carácter transitorio.

Dhoque de trenes.—Muertos y heridos.

Ferrol.

En el kilómetro número 3 de la carretera de Betanzos ha habido un choque entre dos convoyes ferroviarios; uno de mercancías y otro de viajeros.

Resultaron muertas dos pasajeras, una de ellas llamada María Casal, también hay doce heridos graves y numerosos contusos.

El jefe de la estación de Balsobre, que fué el que dió la salida al tren de viajeros, al enterarse de la catástrofe ocurrida, intentó suicidarse.

Después huyó de su destino y es buscado por la Guardia civil.

Mas tropas a Melilla

Santander.

En el vapor Alfonso XIII han marchado a Melilla numerosas tropas.

También llevan material de artillería.

Sigue el envío de fuenzas

Alicante.

En el vapor Sister embarca para Melilla el batallón de la Princesa.

Se le hizo cariñosa y entusiasta de despedida.

Una comisión de señoritas de la Cruz Roja regaló a los soldados escapularios y tabaco.

Las tropas expedicionarias cantaron entre clamorosos aplausos la Canción del Soldado.

Duro contra los moros

Barcelona.

En el vapor «Barceló» han embarcado para Melilla numeroso ganado, abundante material y 400 individuos de tropa.

Festival patriótico

Madrid.

El Club Parisina prepara un festival a beneficio de los heridos de Melilla, para cuyo acto se han ofrecido numerosos artistas.

Don Natalio Rivas

Madrid.

Propónese marchar a Marruecos el conocido político don Natalio Rivas, para sobre el terreno estudiar los asuntos relacionados con nuestros intereses allí.

Noticias políticas

Barcelona.

Se espera la llegada de Cambó. Rodés y Ventosa le comunicarán los acuerdos del partido.

Espérase que Cambó acepte, pues los regionalistas se muestran conciliadores y propicios a la colaboración con el Gobierno.

Donativo de la Guardia civil

Barcelona.

Una comisión de la Guardia civil ha entregado a la señorita de Martínez Anido la cantidad de 9.500 pesetas con destino a los heridos de Melilla y a otras necesidades de la campaña.

Ab-dei-Krin cobrando tributos

Madrid.

Noticias oficiales afirman que el fefe moro Abd-el-Mrin ha establecido aduana en Nador y en otros puntos de la costa.

Cobra impuestos exorbitantes.

Accidente al general Aguilera

Toledo.

En la carretera de Ciudad Real, un auto que guiaba personalmente el general Aguilera, chocó con un autocamión.

Afortunadamente no hubo heridos, pero sí se destruyeron los coches.

Entierro

Madrid.

Se ha verificado el entierro de la señora madre del exministro señor Silveira.

En el acompañamiento figuraba una representación del Gobierno y altas personalidades.

Servicio diario de Automóviles

Cádiz, San Fernando y Algeciras y viceversa

Establecido el servicio de ómnibus-automóviles a Algeciras, se ha fijado el siguiente horario de salidas:

De Cádiz a las 2 de la tarde.
De San Fernando a las 2,50 t.
De Algeciras a las 6,45 m.

Grandes existencias de ómnibus y coches de turismo de las mejores marcas europeas y americanas para viajes especiales.

Dr. Agudo.—Consulta de 2 a 4

Obispo Urquinaona, 1

Talleres Tipográficos

Hijos de G. Cerón. Beato Diego, n.º 8

POLITECNIA

Institución de Enseñanza.—Plaza Argüelles, 7.—CADIZ

Director Gerente.

DON AURELIANO BENZO OANO

Comandante exprofesor de la Academia de Infantería.

Director de Estudio:

DON ANDRÉS LÓPEZ GALVEZ

Catedrático de la Escuela Normal de Maestros de Cádiz

Preparación para las Academias Militares y Escuelas de la Armada.—Correos.—Telégrafos.—Radiotelegrafistas.—Aduanas.—Tonógrafos.—Cuerpo de Prisioneros.—Estadística.—Maestro de Obras Militares, &—Bachillerato.—Curso Preparatorio de Medicina, Farmacia y Ciencias.—Secciones autónomas con clases propias y profesores especializados en las distintas materias.

LAS CLASES CONTINUARAN DURANTE TODO EL VERAN SIN INTERRUPCIÓN

Pídase Reglamentos.





Servicios de la Comp.^a Trasatlántica

DE BARCELONA

LINEA DE VENEZUELA-COLUMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 3.

LINEA DEL BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantabrico a New-York y las líneas de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

ESTÓMAGO E INTESTINOS

Es recetado por los médicos en las cinco partes del mundo, porque es eficaz, ayude a la digestión y a la absorción de los alimentos.

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia diarreas en niños, y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento dilatación y dolor del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Suroeste, 30, MADRID desde donde se remiten folletos a quien los pide.

Aurelio Alcón y Compañía

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc., etc.

AGENTES DE ADUANA

OPERACIONES EN EL DEPÓSITO FRANCO

Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones

Pinturas submarinas marca «Holzapfel»

ISAAC PERAL, 8

CADIZ

LA MALA REAL INGLESA

The Royal Mail Steam Packet Co.

Para informes: dirigirse a los señores GOMEZ Y COMPAÑIA

Cánovas del Castillo, 25.—CADIZ

Agentes de The Royal Mail Steam Packet Co.
y Pacific Steam Navigation Co.

GRAN EMPRESA DE CARRUAJES

DE LOS

HIJOS DE DIEGO MATEO

(Antigua de Constantino Paredes)

Carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población

CENTRAL:

Constitución, 8

Cádiz

Kursaal-Club Algeciras

SOCIEDAD DEL FOMENTO

ORQUESTA SINFÓNICA FRANCESA,

premiada en el Conservatorio de París

Todos los días, CINEMA Y VARIETES

Los Domingos y fiestas notables

THE DANSANT



Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva. Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar.

ESCRITORIO

Santo Cristo, 2

Cádiz

Línea Regular de Vapores

YBARRA Y C.^a - SEVILLA

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Para Huelva, Vigo.

Vilagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona. Informará su consignatario: Juan J. Ravina.

Beato Diego de Cádiz, 12

Cádiz

FELIPE LERDO DE TEJADA Y HERMANOS

CADIZ

Comisiones :- Consignaciones

Tránsitos

OFICINAS: S. PEDRO, 11.—TELÉFONO INTERURBANO, N. 357

Dirección Telegráfica y Telefónica

DE TEJADA - CADIZ

Vapores Correos Españoles

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos EL VAPOR

CONDE WIFREDO

Saldrá del puerto de Cádiz el día 24 de Agosto de 1921.

Admite pasajeros y carga sin trasbordo para los citados puertos. Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, n.º 2.—Cádiz

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas EL VAPOR

BALMES

Saldrá del puerto de Cádiz el día 29 de Agosto de 1921 Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores, Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Plaza de San Agustín, 2.—CADIZ.



TALLERES GRAFICOS HIJOS DE GONZALO CERON

BEATO DIEGO DE CADIZ, NÚMERO 8

TRABAJOS DE TODAS CLASES.-ESPECIALIDAD EN PERIÓDICOS